

15. Los importadores, a fines estadísticos, deberán comunicar al Servicio de la Patata de Siembra el destino definitivo por provincias que se ha dado a cada partida, lo que debe hacerse cuando haya sido totalmente vendida, y, en todo caso, no convendrá demorarlo después del 15 de marzo de cada campaña.

16. Los importadores vienen obligados a cumplir las instrucciones vigentes y las que puedan dictarse durante el período de su actuación sobre el almacenado de patata de siembra, teniendo en cuenta que desempeñan también cometidos propios de almacenistas de esta mercancía.

El personal del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas podrá, en cualquier momento, visitar los locales donde se almacena patata de siembra para el cumplimiento de todos los cometidos propios de sus funciones.

Distribución y venta

17. La distribución y venta de la patata de siembra importada dentro del territorio español se efectuará por almacenistas o comerciantes del mismo modo que la «Seleccionada» nacional, y cumpliendo en todos sus puntos, a este efecto, las mismas normas señaladas en lo que antecede.

Los almacenistas autorizados para el comercio de patata de siembra de producción nacional lo quedan igualmente para el de la importada, debiendo hacer constar en sus libros y documentación esta patata en tal concepto, lo que no ofrece dificultad ni se estima que precisa aclaración alguna.

Los almacenistas que pretendan comerciar únicamente con patata de siembra importada deberán solicitar autorización para ello en la misma forma que se hace para la de producción nacional y cumplir iguales requisitos y atenerse a las mismas normas establecidas para el comercio de éstas.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general de Agricultura, Presidente de la Junta Central, Ramón Esteruelas.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 3 de noviembre de 1967 por la que se convoca nueva votación para elegir Consejero nacional por la provincia de Segovia.

El Pleno del Consejo Nacional en su sesión del pasado día 31 acordó anular la elección de Consejero nacional por la provincia de Segovia, como consecuencia de las anomalías producidas en su desarrollo en relación con la campaña electoral a favor de los candidatos. La citada anulación no comprende la proclamación de candidatos ni la designación de compromisarios, actos que en su momento no fueron impugnados y que se consideran válidos y subsistentes. Es necesario en consecuencia repetir únicamente la votación, lo que deberá realizarse en el menor plazo posible a fin de que el Consejero nacional elegido pueda incorporarse al Consejo Nacional.

En su virtud, y teniendo en cuenta las facultades que me concede el artículo 26, así como la disposición final primera, del Decreto de 19 de agosto último, dispongo:

1.º La nueva votación para elegir al Consejero nacional por la provincia de Segovia tendrá lugar el próximo día 11, en el lugar que al efecto señale la Jefatura Provincial del Movimiento.

2.º Los candidatos y compromisarios serán los mismos que los de la votación celebrada el día 21 de octubre último, debiendo proveer las Corporaciones y Consejos correspondientes a los interesados de las oportunas credenciales.

3.º Serán de aplicación a la elección las normas previstas en el Decreto de 19 de agosto de 1967.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.

SOLIS

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2663/1967, de 4 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio, don Faustino García-Moncó Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

CORTES ESPAÑOLAS

DISPOSICION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942, modificada por la Ley Or-

gánica del Estado de 10 de enero de 1967, y a los efectos prevenidos en el artículo segundo del Reglamento de las mismas respecto al modo de asumir el ejercicio de sus funciones por parte de los Procuradores en Cortes, se publican a continuación los nombres de los comprendidos en los distintos apartados del párrafo I del artículo segundo de la citada Ley.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los interesados que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo tres del artículo segundo del Reglamento de las Cortes, deberán remitir a la Oficialía Mayor de éstas, si ya no lo hubieren hecho, hasta el día 11 de noviembre inclusive, en que se cumplen los cinco días desde la publicación de su designación en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 6 del actual mes de noviembre escrito en el que se harán constar la fecha de su nacimiento, su profesión, relación de empleo, cargos o funciones que desempeñe.

RELACION DE SEÑORES PROCURADORES EN CORTES, CON INDICACION DE LOS APARTADOS DE LA LEY EN QUE SE HALLAN COMPRENDIDOS

APARTADO A)

Miembros del Gobierno

1. Vicepresidente del Gobierno, Ministro Subsecretario de la Presidencia: Excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco.
2. Asuntos Exteriores: Excelentísimo señor don Fernando María Castiella y Maiz.

3. Justicia: Excelentísimo señor don Antonio María Oriol y Urquijo.
4. Ejército: Excelentísimo señor don Camilo Menéndez Tolosa.
5. Marina: Excelentísimo señor don Pedro Nieto Antúnez.
6. Hacienda: Excelentísimo señor don Juan José Espinosa San Martín.
7. Gobernación: Excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega.
8. Obras Públicas: Excelentísimo señor don Federico Silva Muñoz.
9. Educación y Ciencia: Excelentísimo señor don Manuel Lora Tamayo.
10. Trabajo: Excelentísimo señor don Jesús Romeo Gorria.
11. Industria: Excelentísimo señor don Gregorio López Bravo.
12. Agricultura: Excelentísimo señor don Adolfo Díaz-Ambrosio Moreno.
13. Aire: Excelentísimo señor don José Lacalle Larraga.
14. Comercio: Excelentísimo señor don Faustino García-Moncó Fernández.
15. Información y Turismo: Excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne.
16. Vivienda: Excelentísimo señor don José María Martínez Sánchez-Arjona.
17. Secretario general del Movimiento: Excelentísimo señor don José Solís Ruiz.
18. Ministro sin cartera: Excelentísimo señor don Laureano López Rodó.

APARTADO B)

Consejeros nacionales

1.º Consejeros elegidos por cada provincia:

19. Alava: Don Antonio Ibañez Freire.
20. Albacete: Don Gonzalo Botija Cabo.
21. Alicante: Don Agatángelo Soler Llorca.
22. Almería: Don Miguel Vizcaino Márquez.
23. Asturias: Don Francisco Labadie Otermin.
24. Avila: Don Emilio Romero Gómez.
25. Badajoz: Don Miguel Rodrigo Martínez.
26. Baleares: Don Victorino Anguera Sanso.
27. Barcelona: Don Carlos Trias Bertrán.
28. Burgos: Don Fernando Dancausa de Miguel.
29. Cáceres: Don Fernando Hernández Gil.
30. Cádiz: Don Jerónimo Almagro y Montes de Oca.
31. Castellón: Don José Miguel Ortí Bordás.
32. Ceuta: Don Carlos Iniesta Cano.
33. Ciudad Real: Don Blas Tello y Fernández Caballero.
34. Córdoba: Don Felipe Solís Ruiz.
35. Coruña: Don Rafael Salgado Torres.
36. Cuenca: Don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.
37. Fernando Poo: Don Alfredo José Jones Niger.
38. Gerona: Don Luis Rodríguez Miguel.
39. Granada: Don Baldomero Palomares Díaz.
40. Guadalajara: Don José García Hernández.
41. Guipúzcoa: Don Juan Aizpurúa Azqueta.
42. Huelva: Don Manuel Motero Valle.
43. Huesca: Don Alberto Ballarín Marcial.
44. Jaén: Don Antonio José García y Rodríguez-Acosta.
45. León: Don Rodolfo Martín Villa.
46. Lérida: Don Martín Rodríguez Esteban.
47. Logroño: Don José Ramón Herrero Fontana.
48. Lugo: Don Antonio Pedrosa Latas.
49. Madrid: Don José Martínez Emperador.
50. Málaga: Don José Utrera Molina.
51. Melilla: Don Antonio Cabo Gallardo.
52. Murcia: Don Armando Muñoz-Calero y López.
53. Navarra: Don Juan Moso Goizueta.
54. Orense: Don Ramón Encinas Diéguez.
55. Palencia: Doña Mónica Plaza de Prado.
56. Palmas, Las: Don José Naranjo Hermsilla.
57. Pontevedra: Don Antonio Puig Gaité.
58. Río Muni: Don Andrés Moisés Mba Ada.
59. Sahara: Don Yuli uld En Nen uld Bueih.
60. Salamanca: Don Jesús Aramburu Olarán.
61. Santa Cruz de Tenerife: Don Manuel Baldomero Cerviá Cabrera.
62. Santander: Don Jacobo Roldán Losada.
63. Segovia: Don Luis Hertogs Echemendía.
64. Sevilla: Don Luis Hertogs Echemendía.
65. Soria: Don Jesús Posada Cacho.
66. Tarragona: Don Tomás García Rebull.
67. Teruel: Don Cruz Martínez Esteruelas.
68. Toledo: Don Licinio de la Fuente y de la Fuente.
69. Valencia: Don Fernando Matéu de Ros.
70. Valladolid: Don Adolfo Muñoz Alonso.
71. Vizcaya: Don Vicente Varillas Pérez.
72. Zamora: Don Carlos Pinilla Turiño.
73. Zaragoza: Don Santiago Pardo Canalis.

2.º Consejeros designados por el Jefe del Estado:

74. Don José Luis Arrese y Magra.
75. Don Agustín Asís Garrote.
76. Don Agustín Aznar Gerner.
77. Don Joaquín Bau Nolla.

78. Don Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.
79. Don Luis Carrero Blanco.
80. Don Antonio Correa Véglison.
81. Don Sancho Dávila y Fernández de Celis.
82. Don José Antonio Elola-Olaso Idiacaiz.
83. Don Ramundo Fernández-Cuesta y Merelo.
84. Don Torcuato Fernández Miranda y Hevia.
85. Don Manuel Fraga Iribarne.
86. Don Jesús Florentino Fueyo Alvarez.
87. Don José María Gibernau Bertrán.
88. Don José Antonio Girón de Velasco.
89. Don Fernando Herrero Tejedor.
90. Don Antonio Iturmendi Bañales.
91. Don Gregorio López Bravo de Castro.
92. Don Laureano López Rodó.
93. Doña Teresa Loring Cortés.
94. Don Torcuato Luca de Tena Brunet.
95. Don Gregorio Marañón Moya.
96. Don Miguel Matéu Pla.
97. Don Agustín Muñoz Grandes.
98. Don Pedro Nieto Antúnez.
99. Don Antonio María de Oriol Urquijo.
100. Don Blas Piñar López.
101. Doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.
102. Don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.
103. Don Antonio Riestra del Moral.
104. Don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.
105. Don Tomás Romojaro Sánchez.
106. Don Diego Salas Pombo.
107. Don Julio Salvador y Díaz Benjumea.
108. Don Juan Sánchez-Cortés y Dávila.
109. Don Federico Silva Muñoz.
110. Don José Solís Ruiz.
111. Don Jesús Suevos Fernández.
112. Don Luis Valero Bermejo.
113. Don José Luis Zamanillo González-Camino.

3.º Consejeros designados por el Presidente del Consejo:

- 114.
- 115.
- 116.
- 117.
- 118.
- 119.

4.º El Secretario general:

120. Don José Solís Ruiz.

APARTADO C)

Presidentes de Altos Organismos

121. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia: Don José Castán Tobeñas.
122. Presidente del Consejo de Estado: Don Joaquín Bau Nolla.
123. Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar: Don Ramón Carmona y Pérez de Vera.
124. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.
125. Presidente del Consejo de Economía Nacional: Don Pedro Gual Villalbi.

APARTADO D)

Organización Sindical

126. Delegado nacional de Sindicatos, Presidente del Congreso Sindical: Don José Solís Ruiz.
 127. Presidente del Consejo Nacional de Empresarios: Don Luis Galdós García.
 128. Secretario del Consejo Nacional de Empresarios: Don Manuel Fuentes Irurozqui.
 129. Presidente del Consejo Nacional de Trabajadores: Don Santiago Alvarez Avellan.
 130. Secretario del Consejo Nacional de Trabajadores: Don David Pérez Puga.
 131. Secretario general de la Organización Sindical: Don Arturo Espinosa Poveda.
 132. Inspector asesor general de la Organización Sindical: Don Antonio Chozas Bermúdez.
- Presidentes de Sindicatos Nacionales y Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos:
133. Actividades diversas: Don Angel Sabador Roldán.
 134. Actividades sanitarias: Don Antonio García-Bernalt Hernández.
 135. Agua, Gas y Electricidad: Don Carlos Cava de Llano.
 136. Alimentación y Productos Coloniales: Don José María Llo-sent Marañón.
 137. Azúcar: Don Francisco Dadín Gallo.
 138. Banca, Bolsa y Ahorro: Don Emilio Lamo de Espinosa.
 139. Cereales: Don Antonio Reus Cid.
 140. Combustible: Don Víctor Arroyo Arroyo.
 141. Construcción y Obras Públicas: Don Pedro García Ormaechea.

142. Enseñanza: Don Carlos Iglesias Selgas.
 143. Espectáculo: Don José Farré de Calzadilla.
 144. Frutos y Productos Hortícolas: Don Antonio González Sáez.
 145. Ganadería: Don Manuel Mendoza Ruiz.
 146. Hostelería: Don Alberto Uribe y Uriarte.
 147. Industrias Químicas: Don Alberto García Ortiz.
 148. Madera y Corcho: Don Emilio de Pablos Gutiérrez.
 149. Marina Mercante: Don José Luis de Azcárraga y Bustamante.
 150. Metal: Don José Ramón Esnaola Raymond.
 151. Olivo: Don José Navarro y González de Canales.
 152. Papel y Artes Gráficas: Don Antonio José Hernández Navarro.
 153. Pesca: Don Agustín de Bárcena y Reus.
 154. Piel: Don José Fernández Cela.
 155. Prensa, Radio, T. V. y Publicidad: Don Enrique Ramos López.
 156. Seguro: Don Arturo Núñez-Samper y Macho-Quevedo.
 157. Textil: Don Gonzalo Marcos Chacón.
 158. Transportes y Comunicaciones: Don Eduardo Villegas Girón.
 159. Vid, Cervezas y Bebidas: Don Carlos Cavero Beyard.
 160. Vidrio y Cerámica.
 161. Presidente de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos: Don Luis Mombiedro de la Torre.

Elegidos por los Sindicatos Nacionales:

Actividades diversas

162. Empresario: Don Justo Uslé Trueba.
 163. Técnico: Don Félix Fernández Casanova.
 164. Obrero: Don Enrique Carvajal Gavilanes.

Actividades sanitarias

165. Empresario: Don Marcial Gómez Gil.
 166. Técnico: Don Rogelio Mir Martí.
 167. Obrero: Don Tomás Bonilla Sanrafael.

Agua, Gas y Electricidad

168. Empresario: Don Carlos Mendoza Gimeno.
 169. Técnico: Don Pedro Pajuelo Díaz.
 170. Obrero: Don Joaquín Campos Pareja.

Alimentación y Productos Coloniales

171. Empresario: Don Domingo Rojo Curto.
 172. Técnico: Don Antonio Alvarez Iglesias.
 173. Obrero: Don Pedro Calpe Arcusa.

Azúcar

174. Empresario: Don Luis Coronel de Palma.
 175. Técnico: Don Mariano Audera Oliver.
 176. Obrero: Don Eugenio González Vallejo.

Banca, Bolsa y Ahorro

177. Empresario: Don Epifanio Ridruejo Botija.
 178. Técnico: Don Antonio Zaragoza Rodríguez.
 179. Obrero: Don Manuel Baldellou Ciprés.

Cereales

180. Empresario: Don Constantino Pérez Pillado.
 181. Técnico: Don Eliseo Vilalta Caralt.
 182. Obrero: Don Juan Royán Calderón.

Combustible

183. Empresario: Don Pedro Figar Alvarez.
 184. Técnico: Don José Planelles Guerrero.
 185. Obrero: Don Noel Zapico Rodríguez.

Construcción y Obras Públicas

186. Empresario: Don Antonio Mochales García.
 187. Técnico: Don Francisco Martínez Estenaga.
 188. Obrero: Don Santiago Alvarez Avellán.

Enseñanza

189. Empresario: Don Ramón Bosch Estivil.
 190. Técnico: Don Eugenio Lostau Román.
 191. Obrero: Don Juan Pablo Martínez de Salinas Biedor.

Espectáculo

192. Empresario: Don Rafael Mateo Tari.
 193. Técnico: Don Julio García Valdés.
 194. Obrero:

Frutos y Productos Hortícolas

195. Empresario: Don Julio de Miguel y Martínez de Bujanda.
 196. Técnico: Don Rafael Puig Llivina.
 197. Obrero: Don Luis Arroyo Arroyo.

Ganadería

198. Empresario: Don Mariano Fernández Daza.
 199. Técnico: Don Mariano Lázaro Franco.
 200. Obrero: Don José Morán Navalón.

Hostelería y Actividades Turísticas

201. Empresario: Don Cecilio Muñoz Robles.
 202. Técnico: Don Ignacio Morilla Alonso.
 203. Obrero: Don Luis Pevidal López.

Industrias Químicas

204. Empresario: Don José María Mugica Iza.
 205. Técnico: Don Augusto de Llera López.
 206. Obrero: Don Jesús Yagüe Yus.

Madera y Corcho

207. Empresario: Don Manuel Molina Ortiz.
 208. Técnico: Don Vicente Lop Felipe.
 209. Obrero: Don Fernando Fugarido Sanz.

Marina Mercante

210. Empresario: Don Eduardo Aznar y Coste.
 211. Técnico: Don Antonio Maqueda Noé.
 212. Obrero: Don Vicente Doreste Medina.

Metal

213. Empresario: Don Enrique García-Ramal Cellalbo.
 214. Técnico: Don José Alcaína Caballero.
 215. Obrero: Don Julio Muñoz Campos.

Olivo

216. Empresario: Don Dionisio Martín Sanz.
 217. Técnico: Don Antonio Navarro Velasco.
 218. Obrero: Don Antonio Sánchez García.

Papel y Artes Gráficas

219. Empresario: Don Miguel Sabaté Pijoán.
 220. Técnico: Don José Navarro López.
 221. Obrero: Don Emilio Justo Cristóbal Montes.

Pesca

222. Empresario: Don José María Serrats Urquiza.
 223. Técnico: Don Antonio Ayala Torres.
 224. Obrero: Don Laurentino Amoedo San Miguel.

Piel

225. Empresario: Don Juan Llansana Torrens.
 226. Técnico: Don Eduardo Escudero Arias.
 227. Obrero: Don Eugenio Nuño Beato.

Prensa, Radio, Televisión y Publicidad

228. Empresario: Don Ignacio Acha Sánchez-Arjona.
 229. Técnico: Don Antonio Olmo Aires.
 230. Obrero: Don Luis Aguilar Sanabria.

Seguro

231. Empresario: Don Hipólito Sánchez González.
 232. Técnico: Don Luis Alvarez Molina.
 233. Obrero: Don José Manuel Sierra Haya.

Textil

234. Empresario: Don Ramón Rubio Navarrete.
 235. Técnico: Don Juan Barrera Abella.
 236. Obrero: Don Domingo Peiró Ribas.

Transportes y Comunicaciones

237. Empresario: Don Luis Coloma Morera.
 238. Técnico: Don José María Cabildo Guerrero.
 239. Obrero: Don Vicente García Ribes.

Vid, Cervezas y Bebidas

240. Empresario: Don Anibal Arenas Díaz-Hellín.
 241. Técnico: Don Cosme Puigmal Vidal.
 242. Obrero: Don Francisco Vallbona Floro.

Vidrio y Cerámica

243. Empresario: Don José Sangra Bosch.
 244. Técnico: Don Eliseo Castanedo Abascal.
 245. Obrero: Don Pedro Moya Clúa.

Elegidos por la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos:

Trabajadores

246. Don Jesús Lample Operé.
 247. Don Francisco Megolla Rodríguez.
 248. Don Victoriano González Sáez.
 249. Don Francisco Oliver Quirant.

Propietarios

250. Don Jesús Saez de Miera Zapico.
251. Don Juan Mestre Mestre.
252. Don Rafael del Aguila Goicoechea.
253. Don José Bohórquez y Mora Figueroa.

Aparceros

254. Don Arturo Acosta Garcia.
255. Don Juan Francisco Esponera Andrés.
256. Don José Manuel Portillo Guillamón.
257. Don Juan José Rodríguez Rodríguez.

Elegidos por la Federación Sindical Nacional de Comercio:

258. Empresario: Don Manuel del Moral Megido.
259. Persona Mercantil: Don José María Vila Casero.
260. Agrupación Sindical Nacional de Representantes de Comercio: Don Perfecto Palacios Cortés.

*Elegidos por la Cooperativa de Gremios y Cofradías:**Gremios Artesanos*

261. Don Francisco Lapiedra de Federico.

Cooperativas del Campo

262. Don Domingo Solís Ruiz

Restantes Cooperativas

263. Don Adolfo Garachana Muñoz.

Cofradías de Pescadores

264. Don José María Maíz y de Zulueta.

Elegido por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa

265. Don Lucio del Alamo Urrutia.

Elegidos por la Comisión Permanente del Congreso Sindical, a propuesta de su Comité Ejecutivo:

266. Don José Ramón Alonso Rodríguez-Nadales, Jefe nacional de Información y Publicaciones Sindicales.
267. Don Rodolfo Argamentería García, Vicesecretario nacional de Obras Sindicales.
268. Don Juan de Dios Cortés Gallego, Vicesecretario nacional de Organización Administrativa.
269. Don José María Gutiérrez del Castillo, Jefe de la Obra Nacional de Educación y Descanso.
270. Don Manuel Hernández Sánchez, Delegado provincial de Sindicatos de Madrid.
271. Don Jesús López Medel, Jefe nacional de los Servicios Jurídicos.
272. Don Isaias Monforte Extremiana, Jefe de la Obra Sindical de Cooperación.
273. Don José María Navarro Villodre, Delegado provincial de Sindicatos de Barcelona.
274. Don Ramón Pita da Veiga, Secretario de Relaciones Laborales de la Vicesecretaría de Ordenación Social.
275. Don José Redondo Gómez, Secretario del Congreso Sindical.

APARTADO E)

*Administración Local**1.º Municipios de cada provincia:*

276. Alava: Don Manuel María Lejarreta y Allende, Alcalde de Vitoria.
277. Albacete: Don Daniel Pérez González, Alcalde de Yeste.
278. Alicante: Don José Abad Gosálvez, Alcalde.
279. Almería: Don Guillermo Verdejo Vivas, Alcalde.
280. Asturias: Don Ramón Muñoz González y Bernaldo de Quirós, Alcalde de Luarca.
281. Avila: Don Félix Sobrino Legido, Alcalde de Arévalo.
282. Badajoz: Don Emilio García Martín, Alcalde.
283. Baleares: Don Máximo Alomar Josa, Alcalde de Palma de Mallorca.
284. Barcelona: Don José Matías de España Muntadas, Alcalde de Hospitalet de Llobregat.
285. Burgos: Don Isaac Rubio Blanco, Alcalde de Miranda de Ebro.
286. Cáceres: Don Alfonso Díaz de Bustamante Quijano, Alcalde.
287. Cádiz: Don Pedro Hidalgo Martínez, Alcalde de San Roque.
288. Castellón: Don Francisco Granjel Mascarós, Alcalde.
289. Ciudad Real: Don Luis Martínez Gutiérrez, Alcalde.
290. Córdoba: Don Miguel Álvarez de Sotomayor Antrax, Alcalde de Lucena.
291. Coruña: Don José Abeijón Sánchez, Concejal de Negreira.

292. Cuenca: Don Isidro Saiz Jarabo, Alcalde de Tarancón.
293. Fernando Poo: Don Tomás Alfredo King Thomas, Alcalde de Santa Isabel.
294. Gerona: Don José Bonet Cuffi, Alcalde.
295. Granada: Don Manuel Solá-Rodríguez Bolívar, Alcalde.
296. Guadalajara: Don Fernando Aldana Ocio, Alcalde de Mandayona.
297. Guipúzcoa: Don José Manuel Elósegui Lizariturry, Alcalde de San Sebastián.
298. Huelva: Don Federico Molina Orta, Alcalde.
299. Huesca: Don Emilio Miravé Diez, Alcalde.
300. Jaén: Don Argimiro Rodríguez Alvarez, Alcalde de Andújar.
301. León: Don Manuel Arroyo Quiñones, Alcalde.
302. Lérida: Don Juan Casimiro Sangenis Corriá, Alcalde.
303. Logroño: Don Víctor de Lerma Gurtubay, Alcalde.
304. Lugo: Don Fernando Pedrosa Roldán, Alcalde.
305. Madrid: Don Manuel García Moreno, Alcalde de Aranjuez.
306. Málaga: Don Francisco Ruiz Rojas, Alcalde de Antequera.
307. Murcia: Don Miguel Caballero Sánchez, Alcalde.
308. Navarra: Don Angel Goicoechea Reclusa, Alcalde de Pamplona.
309. Orense: Don David Ferrer Garrido, Alcalde.
310. Palencia: Don Benito Diez Pastor, Alcalde de Villaviudas de Cerrato.
311. Palmas, Las: Don José Ramirez Bethencourt, Alcalde.
312. Pontevedra: Don Manuel Paz Sánchez, Concejal Ayuntamiento.
313. Río Muni: Don José Ndongo de Engono, Alcalde de Sevilla de Niefang.
314. Sahara: Don Suilem uld Abdél-Lahe uld Ahmed Brahim, Alcalde de Villa Cisneros.
315. Salamanca: Don Alberto Navarro González, Alcalde.
316. Santa Cruz de Tenerife: Don Pedro Doblado Claverie, Alcalde.
317. Santander: Don Máximo Fernandez Regatillo, Alcalde.
318. Segovia: Don Miguel Canto Borreguero, Alcalde.
319. Sevilla: Don Alfredo Naranjo Batmale, Alcalde de Utrera.
320. Soria: Don Amador Almajano Garcés, Alcalde.
321. Tarragona: Don Agustín Martí Pla, Alcalde.
322. Teruel: Don Cosme Gómez Iranzo, Alcalde.
323. Toledo: Don Angel Vivar Gómez, Alcalde.
324. Valencia: Don Vicente Lerma Andréu, Alcalde de Torrente.
325. Valladolid: Don Martín Santos Romero, Alcalde.
326. Vizcaya: Don Pedro Aristegui Bengoa, Alcalde de Guecho.
327. Zamora: Don Venancio Hernández Claumarchirant, Alcalde.
328. Zaragoza: Don Fernando Molinero Sánchez, Alcalde de Ateca.

2.º Municipios de más de 300.000 habitantes:

329. Barcelona: Don José María de Porcioles Colomer.
330. Madrid: Don Carlos Arias Navarro.
331. Málaga: Don Manuel Atencia García.
332. Sevilla: Don Félix Moreno de la Cova.
333. Valencia: Don Adolfo Rincón de Arellano.
334. Bilbao: Don Javier Ybarra y Bergé.
335. Zaragoza: Don Cesáreo Alierta Perela.

3.º

336. Ceuta: Don José Zurrón Rodríguez.
337. Melilla: Don Francisco Mir Berlanga.

4.º Representantes de Diputaciones Provinciales:

338. Alava: Don José Ruiz de Gordoia y Quintana.
339. Albacete: Don Antonio Gómez Picazo.
340. Alicante: Don Pedro Zaragoza Orts.
341. Almería: Don Julio Acosta Gallardo.
342. Asturias: Don José López Muñoz y González-Madroño.
343. Avila: Don Jaime Santamaria Bejarano.
344. Badajoz: Don Manuel Carracedo Blázquez.
345. Baleares: Don Rafael Villalonga Blanes.
346. Barcelona: Don José María Muller y Abadal.
347. Burgos: Don Pedro Carazo Carnicero.
348. Cáceres: Don Manuel Bñafas Martínez.
349. Cádiz: Don Fernando Portillo Scharfhausen.
350. Castellón: Don José Ferrer Forn.
351. Ciudad Real: Don José María Aparicio Arce.
352. Córdoba: Don José Antonio Muñoz García.
353. Coruña: Don Rafael Puga Ramón.
354. Cuenca: Don Rafael Mombiedro de la Torre.
355. Fernando Poo: Don Enrique Gori Molubela.
356. Gerona: Don Pedro Ordís Liach.
357. Granada: Don Miguel Zúñiga Hernández.
358. Guadalajara: Don Mariano Pérez-Pardo Muñoz.
359. Guipúzcoa: Don Antonio Epelde Hueto.
360. Huelva: Don Francisco Zorrero Bolaños.
361. Huesca: Don Enrique García Ruiz.
362. Jaén: Don Román Palacios Rubio.
363. León: Don Antonio del Valle Menéndez.
364. Lérida: Don Antonio Aige Pascual.
365. Logroño: Don Rufino Briones Matute.
366. Lugo: Don José de la Torre Moreira.

367. Madrid: Don Carlos González Bueno.
 368. Málaga: Don José Márquez Iñiguez.
 369. Murcia: Don Ramón Luis Pascual de Riquelme Servet.
 370. Navarra: Don Félix Huarte Goñi.
 371. Orense: Don Antonio Ales Reinlein.
 372. Palencia: Don Guillermo Herrero y Martínez de Azcoitia.
 373. Palmas, Las: Don Federico Díaz Bertrana.
 374. Pontevedra: Don Enrique Lorenzo Docampo.
 375. Río Muni: Don Federico Ngomo Nandong.
 376. Sahara: Don Sella uid Abeida uid Ahmed.
 377. Salamanca: Don Julio Rodríguez Muñoz.
 378. Santa Cruz de Tenerife: Don Miguel Galbán Bello.
 379. Santander: Don Pedro Escalante Huidobro.
 380. Segovia: Don Miguel Angel Zamarrón Ruiz.
 381. Sevilla: Don Carlos Serra y Pablo-Romero.
 382. Soria: Don Juan Sala de Pablo.
 383. Tarragona: Don Federico Gerona de la Higuera.
 384. Teruel: Don César Gímeno Temprado.
 385. Toledo: Don Julio San Román Moreno.
 386. Valencia: Don Bernardo Lassala González.
 387. Valladolid: Don Emiliano Berzosa Recio.
 388. Vazcaya: Don Fernando de Ybarra y López-Dóriga.
 389. Zamora: Don Arturo Almazán Casasaca.
 390. Zaragoza: Don Antonio Zubiri Vidal.

APARTADO F)

Representantes de la Familia

Alava:

391. Don Manuel de Aranegui y Coll.
 392. Don Alfonso María Abella García de Eulate.

Albacete:

393. Don Juan José García Carbonell.
 394. Don José Luis Fernández Fontecha.

Alicante:

395. Doña Ana Ballenilla Fajardo.
 396. Don Jesús Aparicio Bernal Sánchez.

Almería:

397. Don Manuel de Oña Iribarne.
 398. Don Emilio Pérez Manzucó.

Asturias:

399. Don Fernando Beltrán Rojo.
 400. Don José Busto Sánchez.

Avila:

401. Don Antonio Sánchez González.
 402. Don Adolfo Suárez González.

Badajoz:

403. Don Antonio Cuéllar Casalduero.
 404. Don Manuel Mendoza Ruiz.

Baleares:

405. Don Miguel Vaquer Salort.
 406. Don José Enseñat Alemany.

Barcelona:

407. Don Juan Antonio Samaranch Torelló.
 408. Don Eduardo Tarragona Corbella.

Burgos:

409. Doña María Belén Landaburu González.
 410. Don Eduardo Mateos Martín.

Cáceres:

411. Don Martín Palomino Mejías.
 412. Don Francisco Gómez Lozano de Sosa.

Cádiz:

413. Don José Martínez Romero.
 414. Don Baldomero García y García.

Castellón:

415. Don Virgilio Oñate Gil.
 416. Don Manuel Breva Valls.

Ciudad Real:

417. Don José María del Moral y Pérez de Zayas.
 418. Don José Poveda Murcia.

Córdoba:

419. Don Rafael Cabello de Alba y Gracia.
 420. Don Manuel Galán Cantarero.

Coruña:

421. Don José Manuel Liaño Flores.
 422. Don Enrique Devesa Turia.

Cuenca:

423. Don Rodrigo Lozano de la Fuente.
 424. Don Francisco Olarte Egido.

Fernando Poo:

425. Don Edmundo Bosio Dioco.
 426. Don Ricardo María Bolopá Esape.

Gerona:

427. Don Juan Llobet Llavari.
 428. Don Narciso de Carreras Guiteras.

Granada:

429. Don Ramón Castilla Pérez.
 430. Don Juan Antonio Escribano Castilla.

Guadalajara:

431. Don Tomás Allende y García-Baxter.
 432. Don Antonio Gil Peiró.

Guipúzcoa:

433. Don Antonio Arrúe Zarauz.
 434. Don Manuel María Escudero y Rueda.

Huelva:

435. Don Justo Bolaños Pérez.
 436. Don Francisco Hidalgo Peñalver.

Huesca:

437. Don Jesús María Peña Urmeneta.
 438. Don Francisco de Asís Gabriel Ponce.

Jaén:

439.
 440.

León:

441. Don Máximo González Morán.
 442. Don Fernando Suárez González.

Lérida:

443. Don Blas Mola Pintó.
 444. Don Joaquín Viola Sauret.

Logroño:

445. Don Carlos Bonet Hernando.
 446. Don Alvaro de Lapuerta Quintero.

Lugo:

447. Don Antonio Carro Martínez.
 448. Don Antonio Rosón Pérez.

Madrid:

449. Don Juan Manuel Fanjul Sedeño.
 450. Doña Josefina Véglison Jornet.

Málaga:

451. Don Rafael Merino García.
 452. Don Luis Peralta España.

Murcia:

453. Don Manuel Clavel Nolla.
 454. Don Jaime Capmany y Díez de Revenga.

Navarra:

455. Don Auxilio Goñi Donazar.
 456. Don José Angel Zubiaur Alegre.

Orense:

457. Don Eulogio Gómez Franqueira.
 458. Don Luis Iglesias Alvarez.

Palencia:

459. Don José Abad Martín.
 460. Don Mariano Ossorio Arévalo.

Palmas (Las):

461. Don Juan Marrero Portugués.
 462. Don Manuel Padrón Quevedo.

- Pontevedra:
463. Don Jose Figueira Vaiverde.
464. Don Rafael J. Portanet Suárez.
- Rio Muni:
465. Don José Nsue Angue.
466. Don Pedro Econg Andeme.
- Sahara:
467. Don Aali uld Said uld Bachir.
468. Don Enhamed Mohammed Tahadih.
- Salamanca:
469. Don Jesús Esperañe de Arteaga.
470. Don Marcelo Fernández Nieto.
- Santa Cruz de Tenerife:
471. Don Rafael Arteaga Padrón.
472. Don Andrés Miranda Hernández.
- Santander:
473. Don Angel de las Cuevas González.
474. Don Alfonso Osorio García.
- Segovia:
475. Don Andrés Reguera Guajardo
476. Don Julio Escudero González.
Sevilla.
477. Don Juan Reig Martín
478. Don José María García Bravo-Ferrer.
- Soria:
479. Don José Luis Torroba Llorente.
480. Don Santiago Aparicio Alcalde.
- Tarragona:
481. Don Fernando Bau Carpi.
482. Don Enrique Fontana Codina.
- Teruel:
483. Don Manuel Pizarro Indart.
484. Don Enrique de Lamata Gorostizaga.
- Toledo:
485. Don José Finat y Escrivá de Romani.
486. Don José Sierra Moreno.
- Valencia:
487. Don José Antonio Perelló Morales.
488. Don Eulogio Gómez-Trenor Fos.
- Valladolid:
489. Don Adolfo Sánchez García.
490. Don Joaquín Luaces Saavedra.
- Vizcaya:
491. Don Martín Fernández Palacios.
492. Don José Luis Fernández Cantos.
- Zamora:
493. Don Julián Cachón González.
494. Don Miguel Gamazo Pelaz.
- Zaragoza:
495. Don Luis Gómez Laguna.
496. Don José María Zaldívar Arenzana.
- Ceuta:
497. Don Serafín Becerra Lago.
- Melilla:
498. Don Eduardo León Solá.

APARTADO G

Rectores de las Universidades

499. Barcelona: Don Francisco García Valdecasas.
500. Granada: Don Emilio Muñoz Fernández.
501. La Laguna: Don Antonio González González.
502. Madrid: Don Isidoro Martín Martínez.
503. Murcia: Don Manuel Batlle Vázquez.
504. Oviedo: Don José Virgili Vinadé.
505. Salamanca: Don Alfonso Balcells Gorina.

506. Santiago de Compostela: Don Angel Jorge Echeverri.
507. Sevilla: Don José Antonio Calderón Quijano.
508. Valencia: Don Juan José Barcia Goyanes.
509. Valladolid: Don Luis Suárez Fernández.
510. Zaragoza: Don Juan Cabrera Felipe.

APARTADO H)

Instituciones Culturales

- Presidente del Instituto de España:
511. Don Juan de Contreras y López de Ayala.
- Representantes de las Reales Academias:
512. Don Ricardo Montequi Díaz de Plaza. Presidente de la Real Academia de Farmacia
513. Don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas. Académico de número de la Real Academia Española.
- Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:
514. Don Manuel Lora Tamayo.
Representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:
515. Don Angel González Alvarez.
516. Don Juan Luis de la Ynfiesta Molero.

APARTADO I)

Asociaciones, Colegios y Cámaras

- Instituto de Ingenieros Civiles:
- Presidente:
517. Don José María de Oriol y Urquijo.
- Representante de Asociaciones de Ingenieros:
518. Don Salvador Serrats Urquiza.
- Representantes de los Colegios de:
- Abogados:
519. Don Manuel Rivas Guadilla.
520. Don Luis de Angulo Montes.
- Medicos:
521. Don Alfonso de la Fuente Chaos.
522. Don Jesús García Orcocoyen.
- Agentes de Cambio y Bolsa:
523. Don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.
- Arquitectos:
524. Don Miguel Angel García Lomas Mata.
- Economistas:
525. Don Rafael Díaz-Llanos Lecuona.
- Farmacéuticos:
526. Don Gregorio López Sorrón.
- Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras:
527. Don Ezequiel Puig Maestro-Amado.
- Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas y Físico-Químicas:
528. Don Siro Arribas Gimeno.
- Notarios:
529. Don Eduardo López Palop.
- Procuradores de los Tribunales:
530. Don Fernando Aguilar Galiana.
- Registradores de la Propiedad:
531. Don Pío Cabanillas Gallas.
- Veterinarios:
532. Don Angel Campano López.
- Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas:
533. Don Agustín de Bárcena y Reus.

Instituto de Actuarios Españoles:

534

Cámaras Oficiales de Comercio:

- 535 Don Andrés Rivera Rabida.
536 Don Antonio Molina Jiménez.
537 Don Fernando Conte de Ponte.

Cámaras de la Propiedad Urbana:

- 538 Don Antonio Rosillo Herrero

Asociaciones de Inquilinos:

- 539 Don José de Diego López.

APARTADO J)

Designados por el Jefe del Estado

- 540 Don José María Aguirre Gonzalo.
541. Don Luis Almarcha Hernández.
542. Don Manuel Arburúa de la Miyar.
543. Don Carlos Asensio Cabanillas.
544 Don Pedro Barrié de la Maza.
545. Don Antonio Barroso y Sánchez Guerra.
546. Don Pedro Cantero Cuadrado.
547. Don Demetrio Carceller Segura.
548. Don José Ignacio Escobar Kirpatrick.
549. Don Nicolás Franco Bahamonde.
550. Don Alfredo Galera Paniagua.
551. Don Rafael García Valiño.
552. Don Carlos de Godó y Valls.
553. Don Pedro González Bueno y Bocos.
554. Don Alberto Martín Artajo.
555. Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.
556. Don Casimiro Morcillo González.
557. Don Vicente Mortes Alfonso.
558. Don Mariano Navarro Rubio.
559. Don José María Oriol y Urquijo.
560. Don Blas Pérez González.
561. Don Fermín Sanz Orrio.
562. Don José Sirvent Dargent.
563. Don Rodrigo Vivar Téllez.
564.

Palacio de las Cortes a 6 de noviembre de 1967.—El Presidente, Antonio Iturmendi.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de octubre de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don David López Martínez. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 17-10-1967.

Capitán de Complemento de Artillería don Pedro Guarde Sevillano. CAMPSA. Factoría de Barcelona.—Retirado: 19-10-1967.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Antonio García García. A03PG, Ministerio de Justicia. Madrid.—Retirado: 13-10-1957.

Teniente de Complemento de Infantería don Alejandro Echeverría Osés. «Tabacalera, S. A.». Barcelona.—Retirado: 17-10-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Palomo Bravo. A03PG, Ministerio de Hacienda. Badajoz.—Retirado: 10-10-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Vidal Barceló. Empresa Calzado Puigserver. Lluchmayor (Baleares).—Retirado: 12-10-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Alfredo Camiña Bouzas. Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado: 14-10-1967.

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Sánchez Hernández. Diputación Provincial de Murcia.—Retirado: 19-10-1967.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Higinio de Agreda González. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado: 12-10-1967.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Ramón Vázquez Mariñas Ayuntamiento de La Coruña.—Retirado: 16-10-1967.

Teniente de Complemento de Intendencia don Samuel Aparicio Pascual AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 20-8-1967

Teniente de Complemento de Intendencia don Pedro del Vigo Fernández A03PG, Hacienda Pública Burgos.—Retirado: 11-10-1967

Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don José Zaborras Ara Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado: 9-12-1966

Brigada de Complemento de Caballería don José Gavara Romero Ayuntamiento de Burriana (Castellón)—Fallecimiento.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Delmiro Méndez Forneiro A03PG, Distrito Minero, León.—Retirado: 16-10-1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Ordax Ortiz. AR4PG, Gobierno Civil Santander.—Retirado: 10-10-1967.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Soret Arrondo.—Retirado: 15-10-1967

Brigada de Complemento de Caballería don Bernardo González Santos.—Retirado: 14-10-1967

Brigada de Complemento de la Remonta don José González Lotti.—Retirado: 9-10-1967

Brigada de Complemento de Artillería don Manuel Veiga Barreiro.—Retirado: 5-10-1967

Brigada de Complemento de Artillería don Alejandro Ropero Aguilera.—Retirado: 2-10-1967

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222), y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de octubre de 1967 por la que se nombra a don Joaquín Perurena Labayen Inspector de la Región Conemrad número 9.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el Decreto 750/1959, de 6 de mayo, y a propuesta de la Inspección Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda nombrar Inspector de la Región Conemrad número 9—Palma de Mallorca—al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Joaquín Perurena Labayen, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don Antonio Aléu Padreny, que cesa en dicho cargo por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de octubre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

ORDEN de 30 de octubre de 1967 por la que se nombra a don Antonio Aléu Padreny Subinspector de la Región Conemrad número 8.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el Decreto 750/1959, de 6 de mayo, y a propuesta de la Inspección Nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda nombrar Subinspector de la Región Conemrad número 8—Barcelona—al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Aléu Padreny, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don Joaquín Perurena Labayen, que cesa en dicho cargo por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. a los precedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de octubre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministro del Aire y General Inspector nacional del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.